

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día martes, 05 cinco de enero de 2022. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cinco de enero del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de sesión de cabildo.
- 5.- Designación y entrega del nombramiento al nuevo Tesorero Municipal.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, **realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.**

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión extraordinaria de cabildo no. 9 nueve, celebrada el día 31 de diciembre del 2022", por lo cual pone a consideración de Cabildo la omisión de la lectura del acta anterior, por lo que le solicita al **Secretario del Ayuntamiento realice la votación de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 nueve votos a favor se aprueba por unanimidad** y se omite la Lectura.

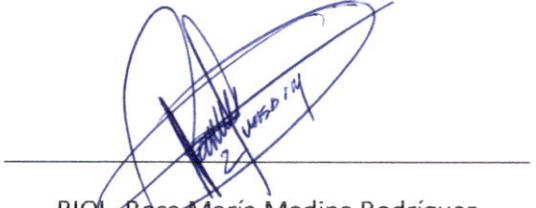
4.- Continuando con el desarrollo de la sesión el **C. Presidente Municipal** con fundamento en el Art. 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo la remoción del Tesorero Municipal el **C. Rafael Mejía Amezcua**, para que la **C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa** desempeñe el cargo de Tesorera Municipal, por lo que el **C. Presidente Municipal** argumenta que dicho relevo será por el beneficio de la Administración Pública Municipal. En el desarrollo de este punto el **C. Presidente Municipal** le sede el uso de la voz a los integrantes de Cabildo que tengan a bien realizar una participación en este contexto el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez argumenta que el puesto de Tesorería implica una gran responsabilidad y que confía en la capacidad de la propuesta presentada por el Presidente Municipal. Cerrada la ronda de participaciones el Presidente Municipal somete a votación de Cabildo este punto, con 8 votos a favor y 1 abstención por parte de la Regidora Yohana Celia Erape Mercado, es **aprobado por Mayoría, el siguiente acuerdo:**

Con fundamento en el Art.º 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se autoriza a la C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa para que desempeñe el cargo de Tesorera Municipal a partir de la aprobación de este acuerdo.

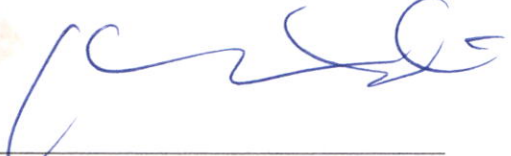
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. Diez, siendo las 11:20 once horas veinte minutos del día miércoles 05 cinco de enero de dos mil veintidós.

Atentamente


LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR


MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


TFC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR


LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA


LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR


PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA


PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2021 2024
CHILCHOTA, MICHOACÁN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 10 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha cinco de enero del 2021

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes, siete de Enero de 2022. Siendo las 14:00 catorce horas del día siete de enero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Continuando con el desarrollo del orden del día el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022". En este contexto el **C. Presidente Municipal** realiza la exposición de motivos correspondiente a este punto, argumentando dicha modificación y con fundamento en el **artículo 29 de la LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN**, se somete a consideración de los integrantes de Cabildo la modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. Terminada la exposición de motivos el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor **se aprueba por unanimidad** los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2022.



Atentamente

BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR

LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA

LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR

PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 11 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 07 de enero del 2022.

This image shows a full page of primary-ruled paper. It contains ten identical sets of horizontal lines arranged vertically. Each set includes three lines: a solid top line, a dashed middle line, and a solid bottom line, providing a guide for letter height and placement. The paper is otherwise blank, with no margins or additional markings.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día martes, 10 diez de enero de 2022. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diez de febrero del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de Cabildo.
5. Asunto del Presidente Municipal, relativo a la propuesta de acuerdo para la reestructuración e integración del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento al primer y segundo punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de Cabildo, por lo que habiendo verificado la existencia del quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día; atendida su instrucción, se sometió a la consideración del Cabildo, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el licenciado Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, solicitó al secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Cabildo la lectura y aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo. A continuación, se somete a consideración del Cabildo el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

4.- Continuando con el desarrollo de la sesión, se prosigue con el desarrollo del quinto punto del orden del día. Para lo cual el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Ramos Alejo expone los motivos y razones por la que es necesario reestructurar el Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de la reestructuración al interior de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Chilchota se considera necesario reestructurar el comité de obra pública, por lo que es necesario que solo se presente el cargo del comité sin especificar el nombre del funcionario en turno. A continuación, se somete a consideración del cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad el siguiente A C U E R D O: Con fundamento en los artículos 64 fracción VIII, 170 y 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo así como en los artículos 5 y 7 del Reglamento del Comité de obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes, Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Chilchota se reestructura el Comité de Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes, Muebles e Inmuebles para el período 2021-2024, para quedar integrado en los siguientes términos: Presidente.- Presidente Municipal; Integrantes vocales.- Regidor(a) de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la información Pública; Regidor(a) de la Comisión de Educación, Cultura y Asuntos Migratorios; Regidor(a) de la Comisión de Asuntos indígenas; Regidor(a) de la Comisión de Turismo, Juventud y

Deportes; Regidor(a) de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Rural; Regidor(a) de la Comisión de Ecología, Fomento industrial y Comercio; Contralor(a) Municipal; Tesorero(a) Municipal; Director(a) de Obras Públicas; Director(a) de Servicios Municipales; Secretario Técnico.- Oficial Mayor.

6. En cumplimiento del sexto punto del orden del día el C. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, tiene a bien clausurar la presente sesión extraordinaria de cabildo declarando válidos y legales los acuerdos tomados en la presente sesión.

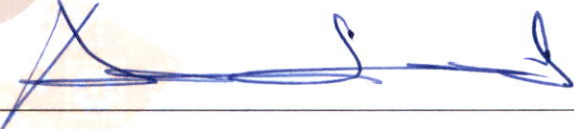
No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal.

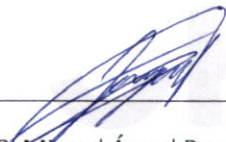
Atentamente

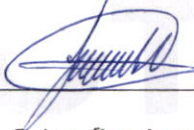

C. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL

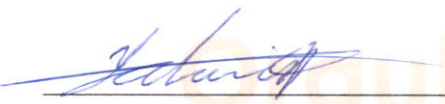

C. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL


C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR

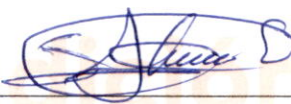

C. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


C. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR


C. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


C. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA




C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR


C. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA


Prof. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes, 14 catorce de enero de 2022. Siendo las 13:00 trece horas del día catorce de enero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Cierre anual del POA 2021.
- 6.- Ahorro en Obras del POA 2021.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de montos y rangos de contratación y adquisición de bienes y Servicios de Obra Pública para el POA 2022.
- 8.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 6 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión. La asistencia del Regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, está debidamente justificada por cuestiones de salud.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **IV cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión extraordinaria de cabildo no. 9 nueve, celebrada el día 31 de diciembre del 2021, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 8 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto del orden del día "Cierre anual del POA 2021"**, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, instruye al **Ing. Norberto Alejo Justo** Director de Obras públicas del municipio de Chilchota a que realice la presentación de este punto el Ing. Norberto Alejo, argumenta que este cierre anual, tiene que constar en un acta de sesión, por lo que presenta a los integrantes de Cabildo este cierre anual POA 2021, agotada la presentación de este punto, el Presidente Municipal somete a votación en cierre anual del POA 2021, con 8 puntos a favor es aprobado por unanimidad. **SE ANEXA CIERRE ANUAL DEL POA 2021.**

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021-2024
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS/RECURSOS FEDERALES Y
ESTATALES

NO	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INSIDENCIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCION		COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA				BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD EJECUTIVA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO		FASE/ETAPA	RECURSO	GASTO	AVANTAJAMIENTO FONDO IV	AVANTAJAMIENTO FONDO III			
1	1236-3-08-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	200	118	ML	03/05/2021	28/05/2021	\$ 253,242.05	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 253,242.05	0.00	0.00	CONTR
2	1236-4-06-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	200	1044	M2	03/05/2021	11/05/2021	\$ 1,267,942.26	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,267,942.26	0.00	0.00	CONTR
3	1236-4-06-02-01-FIII	ACACHEN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE ACACHEN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	250	877.80	M2	03/05/2021	11/05/2021	\$ 1,468,799.33	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,468,799.33	0.00	0.00	CONTR
4	1236-3-08-03-01-FIII	CAMPAN	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE CAMPAN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	200	223.10	ML	28/04/2021	15/05/2021	\$ 605,374.96	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 605,374.96	0.00	0.00	CONTR
5	1236-4-06-03-01-FIII	CAMPAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CAMPAN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	200	1,388.86	M2	28/04/2021	28/05/2021	\$ 1,870,262.48	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,870,262.48	0.00	0.00	CONTR
6	1236-4-06-04-01-FIII	CORRALA	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE CORRALA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	46.00	ML	10/05/2021	28/05/2021	\$ 134,247.07	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 134,247.07	0.00	0.00	CONTR
7	1236-4-06-04-01-FIII	CORRALA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CORRALA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	100	223.50	M2	10/05/2021	11/05/2021	\$ 308,307.24	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 308,307.24	0.00	0.00	CONTR
8	1236-3-08-05-01-FIII	HIJACITO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE HIJACITO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	37.00	ML	03/05/2021	28/05/2021	\$ 255,330.60	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 255,330.60	0.00	0.00	CONTR
9	1236-4-06-05-01-FIII	HIJACITO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE HIJACITO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	100	1,192.44	M2	03/05/2021	11/05/2021	\$ 1,503,640.24	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,503,640.24	0.00	0.00	CONTR
10	1236-3-08-06-01-FIII	HIJACITO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPARACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE HIJACITO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	68.00	ML	28/04/2021	21/05/2021	\$ 134,475.66	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 134,475.66	0.00	0.00	CONTR
11	1236-4-06-06-01-FIII	HIJACITO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE HIJACITO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	100	345.00	M2	10/05/2021	11/05/2021	\$ 520,036.26	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 520,036.26	0.00	0.00	CONTR
12	1236-4-04-07-01-FIII	ICHAN	AMPLIACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE ICHAN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	193.00	ML	03/05/2021	28/05/2021	\$ 133,414.71	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 133,414.71	0.00	0.00	CONTR
13	1236-3-08-07-01-FIII	ICHAN	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LA LOCALIDAD DE ICHAN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	2883	143.00	M2	10/05/2021	11/05/2021	\$ 186,840.05	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 186,840.05	0.00	0.00	CONTR
14	1236-3-02-08-01-FIII	NIUEVO MORELOS	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL PARA PROTEGER LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE NIUEVO MORELOS EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	120	6-50	ML	03/05/2021	11/05/2021	\$ 387,043.11	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 387,043.11	0.00	0.00	CONTR
15	1236-3-06-08-01-FIII	NIUEVO MORELOS	AMPLIACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE NIUEVO MORELOS EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	150	151.00	ML	10/05/2021	28/05/2021	\$ 123,002.86	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 123,002.86	0.00	0.00	CONTR
16	1236-3-08-11-01-FIII	RANCHO SECO	CONSTRUCCION DE TENDIDO A BASE DE ACERO PARA LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO SECO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	253.37	M2	03/05/2021	28/05/2021	\$ 148,748.67	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 148,748.67	0.00	0.00	CONTR
17	1236-3-02-14-01-FIII	TACUHO	AMPLIACION DE LA CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE TACUHO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	150	343.92	M2	28/04/2021	15/05/2021	\$ 86,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 86,880.00	0.00	0.00	AD
18	1236-4-06-14-01-FIII	TACUHO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE TACUHO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	COM	150	883.15	M2	03/05/2021	11/05/2021	\$ 1,305,865.29	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,305,865.29	0.00	0.00	CONTR
19	1236-3-02-16-01-FIII	URBEN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE URBEN EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	1387	50.00	PZA	28/04/2021	15/05/2021	\$ 689,889.08	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 689,889.08	0.00	0.00	CONTR

5.- Continuando con el desahogo de la sesión se presenta el siguiente punto del orden del día “**Ahorro en Obras del POA 2021**”, para el desarrollo del mismo, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, instruye al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras públicas a realizar la presentación, por lo que el Ing. Norberto Alejo Justo, menciona que se tiene que realizar un ajuste en el monto de las obras realizadas, por lo cual tiene que realizarse ante cabildo la presentación oficial del ahorro. Una vez agotado este punto el Presidente Municipal somete a votación de Cabildo y con 8 votos a favor se aprueba por unanimidad el ahorro en obras 2021. A continuación se muestra el ahorro en obras.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021-2024 AHORRO EN OBRAS RECURSO FEDERAL POA 2021.			
NOMBRE DE LA OBRA	AYUNTAMIENTO FONDO III	COSTO FINAL	AHORRO
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES BASICAS INMEDIARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MPIO. DE CHILCHOTA MICH.	\$1,695,887.45	\$1,695,887.43	\$0.02
CONSTRUCCION DE BANQUETA A BASE DE ESCALINATA, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE HUECATO CALLE BENITO JUAREZ.	\$70,000.74	\$70,000.00	\$0.74
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE UREN.	\$35,903.68	\$35,903.57	\$0.09

6.- Para continuar con el desarrollo de la sesión, se realiza la presentación del siguiente punto del orden del día, “**Presentación, análisis y en su caso aprobación de montos y rangos de contratación y adquisición de bienes y Servicios de Obra Pública para el POA 2022.**”, la presentación de este punto está a cargo del Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras públicas del municipio de Chilchota y quien argumenta que se tuvo que realizar un ajuste en los montos y rangos de obras para el ejercicio 2022, estos montos y rangos tienen que ver directamente con la modalidad de contratación, siendo invitación restringida, adjudicación directa y licitación pública. Así también menciona que este ajuste se realizó tomando en cuenta los Lineamientos que marca SCOP. Agotado este punto el Presidente Municipal realiza la votación correspondiente, con 8 votos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que se determina lo siguientes: _____

PRIMERO: Ratifica por **UNANIMIDAD** proponer al Honorable Ayuntamiento que conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo que señala “*Las dependencias, entidades, ayuntamientos y entidades paramunicipales, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos a que se refiere este artículo. Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra deberá considerarse individualmente a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos, límites o rangos que en consecuencia formule la Secretaría de Contraloría, los cuales deberán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y en los portales electrónicos del Gobierno del Estado de Michoacán, de la Secretaría y de la Secretaría de Contraloría, actualizándose anualmente. En ningún caso, el importe total de una obra podrá ser fraccionado para que quede comprendida en los supuestos a que se refiere este artículo. Para el caso de los ayuntamientos y entidades paramunicipales cuando realicen obras con recursos financieros estatales, los montos, límites o rangos de referencia serán formulados por el cabildo y por el órgano de gobierno, según se trate. Los rangos que limiten los tipos de adjudicación, se fijarán atendiendo a la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada a las dependencias, entidades, ayuntamientos y entidades paramunicipales*”, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán, establece que “**Artículo 23.-** Las dependencias, entidades, ayuntamientos y entidades paramunicipales, para la realización de las obras públicas o prestación de servicios relacionados con estas, seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 -2024
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS RECURSOS FEDERALES Y
ESTATALES
Cierre Anual POA 2021

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INSIDENCIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCION		COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA								MODALIDAD	
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO		FABRIMUN 2021	RECURSO COAFAS	ATTO GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL		
66	1235-306-13-01-FIII	SANTO TOMAS	CONSTRUCCION DE TRINCHETE ALIMENTAMIENTO DE AGUA MUNO DE CHILCHOTA, COMUNIDAD DE SANTO TOMAS	DIR	300	12.25	M2	18/11/2021	31/12/2021	\$ 113,845.74	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 113,845.74	0.00	0.00	0.00	C	
68	1235-31-15-01-FIII	TANQUILLO	REHABILITACION DE BAÑOS CON ACCESO Y APARTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE TANQUILLO	COM	3500	64.66	M2	18/11/2021	31/12/2021	\$ 270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 270,000.00	0.00	0.00	0.00	C	
67	1235-406-16-01-FIII	UREN	CONSTRUCCION DE BAÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ MUNO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE UREN	COM	3500	63.80	M2	18/11/2021	20/11/2021	\$ 35,800.88	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 35,800.88	0.00	0.00	0.00	ACM	
68	1235-2-03-16-01-FIII	UREN	REHABILITACION DE CAMINO - SAN JOSE DE CHAL MUNO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE UREN	COM	3500	1,000.00	M2	18/11/2021	04/12/2021	\$ 96,487.64	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 96,487.64	0.00	0.00	0.00	ACM	
69	1235-31-13-11-01-FIII	ZOROCO	REHABILITACION DE JEFATURA DE TENDENCIA PARA ACCESO Y APARTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNO DE CHILCHOTA, COMUNIDAD DE ZOROCO	COM	3800	2.40	M2	18/11/2021	20/11/2021	\$ 47,821.20	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 47,821.20	0.00	0.00	0.00	ACM	
70	1235-3-01-20-01-FIII	COL. SAN JUAN CHIRAPAN	MEJORAMIENTO EN UNIDAD MEDICA MUNO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD COL. SAN JUAN CHIRAPAN	DIR	2500	172.25	M2	18/11/2021	31/12/2021	\$ 187,148.59	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 187,148.59	0.00	0.00	0.00	C	
											\$ 367,462.22	\$ 788,694.59	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 367,462.22	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 788,694.59	



H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021-2024																			
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOSRECURSOS FEDERALES Y																			
ESTATALES																			
CIERRE ANUAL POA 2021																			
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INSIDENCIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA								MODAL. EJE.
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO		FABISPUM 2021	RECURSO OCAPAS	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO EBTOTAL	
44	1235-4-05-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE A BASE DE ADOQUIN. MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE CARRETERA NACIONAL LADO SUR	COM	200	227.80	M2	05/07/2021	16/08/2021	\$ 1,518,290.10	0.00	0.00	0.00	0.30	\$ 1,518,290.10	0.00	0.00	0.00	
45	1235-3-05-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CILCONICA E.V. DEPOSITO DE AGUA. MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD ZOPOCO EN COLONIA EL TEPETATE	COM	2642	91.80	ML	19/07/2021	06/09/2021	\$ 143,415.59	0.00	0.00	0.00	0.30	\$ 143,415.59	0.00	0.00	0.00	CO
46	1235-3-02-03-01-FAEISPM	CARAPAN	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE PARQUE OSTAKUARO. MPIO. DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE VASCO DE QUIROGA	DIR	6379	46.00	PZAS	05/07/2021	30/07/2021	\$ 766,594.38	766,594.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	766,594.38	CO
47	1235-4-05-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO ACCESO A LA MESA. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE CHILCHOTA CALLE ARTEAGA SUR	COM	3000	40.00	M2	04/10/2021	16/ 9/2021	\$ 62,550.48	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 62,550.48	0.00	0.00	0.00	ADMIN
48	1235-2-10-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PANTEÓN MUNICIPAL. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE ISAAC ARRIAGA	COM	10809	23.70	ML	04/10/2021	23/ 9/2021	\$ 120,796.05	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 120,796.05	0.00	0.00	0.00	CO
49	1235-4-05-14-02-FIII	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO. MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDA. GO Y GALEANA	COM	200	622.00	M2	04/10/2021	30/ 1/2021	\$ 2,126,153.15	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,126,153.15	0.00	0.00	0.00	CO
50	1236-2-07-01-01-FIII	MUNICIPAL	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DR. IRINEO ROJAS HERNÁNDEZ. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE CHILCHOTA. EN CALLE NICOLÁS ROMERO	COM	39035	2,569.09	M2	04/10/2021	30/ 1/2021	\$ 1,389,520.28	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,389,520.28	0.00	0.00	0.00	CO
51	1236-2-12-01-01-FIII	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA PRIMERA ETAPA	COM	39035	1,145.70	M2	04/10/2021	23/ 9/2021	\$ 813,996.11	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 813,996.11	0.00	0.00	0.00	CO
52	1236-2-12-01-02-FIII	MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES BÁSICAS INMEDIATAS EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	39035	1,114.37	M2	04/10/2021	30/ 2/2021	\$ 1,695,987.45	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,695,987.45	0.00	0.00	0.00	CO
53	1236-2-06-01-02-FIII	MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DEL CENTRO DE DESARROLLO DE ACCIONES SOCIALES BÁSICAS INMEDIATAS EN LAS INSTALACIONES DEL DIR MUNICIPAL. MPIO. DE CHILCHOTA. EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA. EN CALLE COSTADO CARRETERA NACIONAL SUR	DIR	39035	218.00	M2	04/10/2021	30/ 2/2021	\$ 1,412,254.72	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,412,254.72	0.00	0.00	0.00	CO
54	1235-2-03-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS ACCESO DE LA FONAFE. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	100	4,217.83	M2	16/11/2021	20/ 1/2021	\$ 406,947.55	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 406,947.55	0.00	0.00	0.00	CO
55	1235-3-06-02-01-FIII	ACACHUÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PRIMERA ETAPA. MPIO. DE CHILCHOTA COMUNIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA	DIR	100	220.00	ML	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 495,206.15	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 495,206.15	0.00	0.00	0.00	CO
56	1235-2-10-03-01-FIII	CARAPAN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS CON ACCESO Y APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PANTEÓN MUNICIPAL. MPIO. DE CHILCHOTA. COMUNIDAD DE CARAPAN	COM	7500	38.05	M2	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 313,885.76	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 313,885.76	0.00	0.00	0.00	CO
57	1235-3-06-04-01-FIII	LA COFRADIA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE LA COFRADIA. EN CALLE FRANCISCO VILLA	DIR	100	79.00	ML	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 260,900.67	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 260,900.67	0.00	0.00	0.00	CO
58	1235-3-06-05-02-FIII	HUÁNCITO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. MPIO. DE CHILCHOTA. COMUNIDAD DE HUÁNCITO. EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ACCESO A LA COLONIA EL VAQUERO	DIR	100	119.00	ML	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 329,321.30	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 329,321.30	0.00	0.00	0.00	CO
59	1235-4-05-06-02-FIII	HUECATO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA A BASE DE ESCALINATA. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE HUECATO. EN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	2500	5.40	M2	16/11/2021	04/ 2/2021	\$ 70,000.74	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 70,000.74	0.00	0.00	0.00	ADMIN
60	1235-2-13-07-01-FIII	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS CON ACCESO Y APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MPIO. DE CHILCHOTA. COMUNIDAD DE ICHAN	COM	5000	465.64	M2	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 227,974.81	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 227,974.81	0.00	0.00	0.00	CO
61	1235-2-02-08-02-FIII	NUEVO MORELOS	AMPLIACIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN PRIMARIA LUIS O. MONZÓN. MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LUIS MARTÍNEZ VILICAÑA	DIR	100	24.96	M2	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 213,970.94	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 213,970.94	0.00	0.00	0.00	CO
62	1235-2-13-09-01-FIII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON ACCESO Y APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE LOS NOGALES	COM	500	52.00	M2	16/11/2021	31/ 2/2021	\$ 210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 210,000.00	0.00	0.00	0.00	CO
63	1235-4-04-10-01-FIII	EL PEDREGAL	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE EL PEDREGAL SOBRE COSTADO DE CARRETERA LOS NOGALES- ETUQUARO	COM	500	108.00	ML	16/11/2021	27/ 1/2021	\$ 55,885.32	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 55,885.32	0.00	0.00	0.00	ADMIN
64	1235-4-05-11-01-FIII	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA BOMBA DE AGUA POTABLE. MPIO. DE CHILCHOTA. LOCALIDAD DE RANCHO SECO	COM	200	13.50	ML	16/11/2021	27/ 1/2021	\$ 45,547.38	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 45,547.38	0.00	0.00	0.00	ADMIN



Orgullo y Tradición

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021-2024

ESTATALES

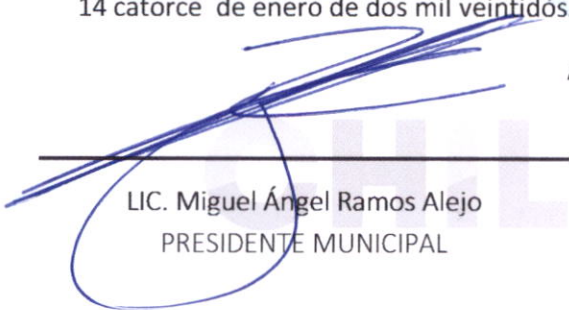
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INICIENCIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		ELABORACION		COSTO TOTAL	FASES/PM 2021	RECURSO COMAFAS	ATU. GASTO CORRIENTE	ESTRUCTURA FINANCIERA			BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD EJECUCION
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO					AVANZAMIENTO FONDO IV	AVANZAMIENTO FONDO III	GOBIERNO FEDERAL				
20	1235-1-01-14-01-FBI	ZOPOCO	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL, MPO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	200	100.00	ML	02/05/2021	11/05/2021	\$ 1,162,220.20	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 1,162,220.20	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
21	1235-1-36-20-01-FBI	SAN JUAN CARMAN	CONSTRUCCION DE PASELLE Y SANTUARIO MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARMAN EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	DIR	84.5	56	ML	10/05/2021	29/05/2021	\$ 226,111.13	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 226,111.13	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
22	1235-4-15-20-01-FBI	SAN JUAN CARMAN	CONSTRUCCION DE BARRIO ANEXO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CARMAN EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	COM	100	313.5	M2	10/05/2021	11/06/2021	\$ 388,727.46	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 388,727.46	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
23	0204-2-07	MARICHAL	REHABILITACION DE PASELLE Y SANTUARIO MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE MARICHAL EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	200	130	ML	26/06/2021	02/06/2021	\$ 206,833.92	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 206,833.92	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
24	1235-1-06-01-02-FBI	CHILCHOTA	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	200	645.87	M2	26/06/2021	16/06/2021	\$ 1,163,962.27	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 1,163,962.27	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
25	1235-1-06-01-03-FBI	CHILCHOTA	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	150	182.00	ML	05/07/2021	30/07/2021	\$ 482,754.78	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 482,754.78	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
26	1235-1-06-01-03-FBI	CHILCHOTA	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	150	604.60	M2	05/07/2021	13/06/2021	\$ 1,044,715.80	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 1,044,715.80	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
27	1235-1-06-01-01-FBI	CHILCHOTA	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE NOVALES SERON	DIR	787.3	1.00	PZA	12/07/2021	13/06/2021	\$ 609,897.46	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 609,897.46	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
28	1235-1-04-03-01-FBI	CARMAN	CONSTRUCCION DE BARRIO ANEXO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARMAN EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	100	266.00	ML	06/07/2021	30/07/2021	\$ 278,700.96	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 278,700.96	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
29	1235-4-06-05-02-FBI	HUANCITO	CONSTRUCCION DE PASELLE Y SANTUARIO MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUANCITO EN CALLE ALVARO OBREGON	COM	160	280.41	M2	26/06/2021	22/07/2021	\$ 504,915.66	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 504,915.66	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
30	1235-1-06-07-01-FBI	ICHAN	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	100	140.00	ML	06/07/2021	30/07/2021	\$ 405,023.78	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 405,023.78	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
31	1235-1-06-07-01-FBI	ICHAN	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	100	356.20	M2	06/07/2021	30/07/2021	\$ 666,162.53	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 666,162.53	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
32	1235-1-06-07-01-FBI	ICHAN	MEJORAMIENTO DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	100	162.00	M2	16/06/2021	16/06/2021	\$ 344,105.86	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 344,105.86	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
33	1235-1-04-07-02-FBI	ICHAN	MEJORAMIENTO DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	200	1.80	PZA	19/07/2021	16/06/2021	\$ 200,000.00	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 200,000.00	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
34	1235-1-06-08-01-FBI	LOS NOVALES	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	DIR	160	78.80	ML	05/07/2021	09/06/2021	\$ 380,217.92	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 380,217.92	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
35	1235-1-06-08-01-FBI	LOS NOVALES	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE ASFOFOLTA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	160	477.00	M2	06/07/2021	16/06/2021	\$ 660,442.75	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 660,442.75	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
36	1235-1-04-09-01-FBI	LOS NOVALES	REHABILITACION DE ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO EN PLAZA PRINCIPAL, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOVALES EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	COM	1380	21.00	PZA	06/07/2021	30/07/2021	\$ 156,540.70	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 156,540.70	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
37	1235-4-06-09-01-FBI	LOS NOVALES	REHABILITACION DE ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO EN PLAZA PRINCIPAL, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOVALES EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	COM	300	746.18	M2	06/07/2021	16/06/2021	\$ 486,629.35	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 486,629.35	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
38	1235-4-06-10-01-FBI	PEREGRAL	CONSTRUCCION DE SUBSTACION MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE EL PEREGRAL EN CALLE CARRETERA ESTATAL NOVALES ETICUARIANO	COM	150	738.19	M2	26/06/2021	23/07/2021	\$ 1,040,000.00	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 1,040,000.00	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
39	1235-4-06-13-01-FBI	SANTO TOMAS	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL, MPO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE TACUERO EN CALEHUALDO	DIR	100	144.00	M2	19/07/2021	16/06/2021	\$ 176,163.07	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 176,163.07	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
40	1235-1-07-14-01-FBI	TACUERO	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL A BASE DE MALLA EN CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	1000	458.00	ML	06/07/2021	14/07/2021	\$ 801,381.45	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 801,381.45	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
41	1235-4-06-15-01-FBI	TANQUILLO	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URBEN EN LA CALLE CARRETERA NACIONAL	COM	1387	97.00	ML	26/06/2021	23/07/2021	\$ 180,000.00	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 180,000.00	0.03	0.00	0.00	CONTRA	
42	1235-1-04-16-01-FBI	URBEN	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE CARRETERA NACIONAL LADO SUR	DIR	200	186.20	ML	06/07/2021	09/06/2021	\$ 571,541.80	0.00	0.00	0.00	3.00	\$ 571,541.80	0.03	0.00	0.00	CONTRA	

CONCEPTOS	PROPUESTA PARA ESTA ADMINISTRACION 2021-2024	
	2022	
X ADMINISTRACION	1.00	1,500,000.00
ADJUDICACION DIRECTA	1.00	2,500,000.00
INVITACION RESTRINGIDA	2,500,000.01	5,000,000.00
LICITACION PUBLICA NACIONAL	5,000,000.01	EN ADELANTE

7.- Dando cumplimiento al octavo punto del orden del día “Asuntos generales”, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos**, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar, por lo que la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, realiza la presentación del punto referente a la modificación del sentido de algunas calles de la cabecera municipal, con la finalidad de darle solución al problema de tránsito vehicular en algunos nudos viales, por lo que una vez analizadas las propuestas el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal le solicito al Director de desarrollo Urbano su intervención para mejorar las propuestas y se presente un proyecto integral de mejora a la imagen urbana y tránsito vehicular.

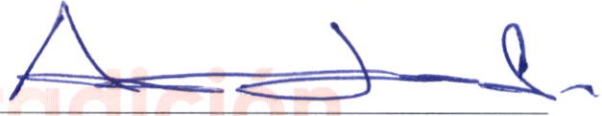
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 9 nueve, siendo las 15:00 quince horas del día viernes 14 catorce de enero de dos mil veintidós.

Atentamente


LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR


MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


LIC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR


LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA


LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 09 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 14 de enero del 2022.

CHILCHOTA
MICHOCACAN
2021 2024



CHILCHOTA

Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día jueves, 27 veintisiete de enero de 2022. Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la cuarta cuenta trimestral del ejercicio fiscal 2021.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la cuenta anual del ejercicio 2021.
- 7.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior" de la sesión ordinaria de cabildo no. 9 nueve, celebrada el día 14 de enero del 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día "Análisis y en su caso aprobación de la cuarta cuenta trimestral del ejercicio fiscal 2021", en este tenor el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, instruye a la C.P. **Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal**, para que realice el desahogo de este punto, por lo que la contadora explica de manera muy detallada el estado de egresos e ingresos del Municipio. Una vez expuesto este punto y con fundamento en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Art. 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y 11 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes de Cabildo la aprobación de la cuarta cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, en su caso, su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán, así como las modificaciones presupuestales al presupuesto de egresos y al tabulador de sueldos y salarios. Con 8 votos a favor y uno en contra por parte de la Regidora Yohana Celia Erape Mercado, **se aprueba por mayoría.**

6.- Continuando con el desahogo de la sesión se presenta el siguiente punto del orden del día **“Análisis y en su caso aprobación de la cuenta anual del ejercicio 2021”**, para el desarrollo del mismo, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, instruye al **C.P. Luis Ángel Silva Álvarez Contralor Municipal**, a realizar la presentación de este punto, en el cual se presenta el cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2021, fundando dicha actuación principalmente en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, así como en su Plan Anual de Trabajo, por lo que expone al pleno el informe escrito por la **C. P. Rosa Ivette Flores Gallardo Ex Contralora municipal**, el cual fue comprendido en su periodo, dando a conocer las actividades, observaciones y recomendaciones a su ultimo trimestre del ejercicio fiscal antes mencionado. En este informe se destaca e informa las siguientes acciones que son en cumplimiento de las declaraciones matrimoniales para los servidores públicos, tanto para entrantes como salientes, observaciones a Oficialía Mayor por la actualización de los expedientes del personal de trabajo, así como la recomendación de solicitar los mismo, el desarrollo de CFDI por los recursos obtenidos en Participaciones, apoyando a tesorería, brindar las asesorías en cómo se realiza un CFDI y timbrado de nómina a OOAPAS. Una vez analizado este punto el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, somete a consideración de este cabildo en pleno su aprobación, por lo que se somete a votación y con un **total de 9 votos a favor es aprobado por unanimidad.**

7.-Dando cumplimiento al octavo punto del orden del día **“Asuntos generales”**, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos**, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar, por lo que el Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez hace uso de la voz para hacer mención que con la Directora del Migrante están realizando la gestión para que se realice la apertura de un TELECOM en el municipio de Chilchota, por lo que la Directora de Asuntos Migratorios, les realiza la entrega de unos folletos que contienen información de los beneficios de TELECOM. Así mismo menciona el **Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez** que se reunió con el **Senador Antonio García Conejo**, en donde le manifestó su intención de incorporar al Municipio de Chilchota, al Programa de Pueblos Mágicos, por lo que la **Regidora Josefina Aparicio Alejo**, aborda el tema haciendo referencia que esta gestión tiene que realizarse en las instancias correspondientes.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 10 diez, siendo las 11:33 once horas treinta y tres minutos del día jueves 27 veintisiete de enero de dos mil veintidós.

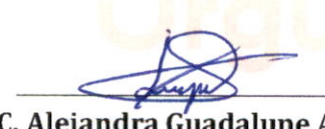
Atentamente



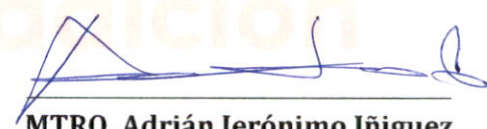
LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL



BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio
Espinosa
REGIDOR



MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR



TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR



LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA



LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA



LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR



PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA



PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 10 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 27 de enero del 2022.

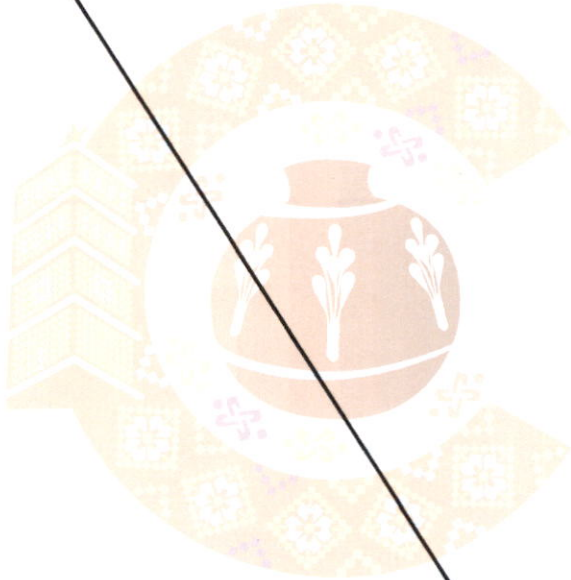

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día lunes, 14 catorce de Febrero de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de febrero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Autorización a la C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal para realizar las modificaciones presupuestales y compensaciones entre partidas a efecto de modificar el Presupuesto de Egresos 2022 con base en los calendarios de participación remitido por la Secretaria de Finanzas Publicas.
- 6.- Aprobación del subsidio para el Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Chilchota para la prestación de Servicios Públicos Municipales.
- 7.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 10 diez, celebrada el día 27 veintisiete de enero de 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le instruye a la **C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal**, desahogue este punto. Posteriormente realiza la presentación del recorte presupuestario. -----



CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS MEXICANOS PROYECTADO EN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	IMPORTE EN PESOS MEXICANOS PROYECTADOS ESTIMADOS DE ACUERDO A LOS ACUERDOS EMITIDOS EN 2022.	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES.	\$55,703,246.00	\$55,007,293.00	-\$695,953.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	\$41,153,957.00	\$41,640,646.00	\$486,689.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	\$30,832,236.00	\$30,519,045.00	-\$313,191.00
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES FAEISPUM.	\$8,046,291.00	\$8,200,356.00	\$154,065.00
TOTAL			-\$368,390.00

Asimismo, la Tesorera Municipal le informa a los integrantes del Cabildo Municipal que con Fecha 04 de febrero de 2022 se recibió número de oficio SFA/SE/DOF/DTM/075-025/2022 emitido por la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante el cual informa el calendario de participaciones y aportaciones para el ejercicio fiscal 2022. Agotadas las participaciones **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad lo siguiente:** -----

UNICO. - Se autoriza a la C.P. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa Tesorera Municipal para realizar las modificaciones presupuestales y compensaciones entre partidas a efecto de modificar el Presupuesto de Egresos 2022 con base en los calendarios de participación remitido por la Secretaria de Finanzas Publicas.

5.- continuando con el orden del día, el Presidente municipal da lectura al punto número 6 “Aprobación del subsidio para el Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Chilchota para la prestación de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de \$474, 762.00 mxn”, por lo que el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le solicita a la **Lic. María Asunción Talavera Lemus Directora del OOAPAS Chilchota**, exponga a los integrantes de cabildo este punto.

Handwriting practice paper featuring a header section with a dashed line and a solid line, followed by four rows of primary-ruled lines (dashed top line, solid middle line, dashed bottom line) for writing practice.

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)												
PROGRAMA DE ACCIONES												
TIPO DE PROGRAMA: MODIFICATORIO												
RFC: OC1030101GG3												
PROGRAMA: 2021												
ESTADO: Michoacán de Ocampo												
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: O0APAS CHILCHOTA												
No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACIÓN BENEFICIARIA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/o otras	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	RECORRIDOS
1	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica : Consumo para operación de infraestructura ; Consumo de energía eléctrica de los 6 equipos de bombeo de la cabecera municipal a cargo del organismo operador, ubicados en el pozo "El Visuante" con número de servicio 175120700051, 4 equipos de bombeo ubicados en el "Ojo de Agua" con número de servicio 175091200082 y el de la Colonia de La Mesa con número de servicio 175200800766.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	454,660.00	227,330.00	0.00	227,330.00	DEM	6		0
2	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos : Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Acciones de desinfección en fuentes de abastecimiento a cargo del organismo operador, consiste en la adquisición de 35,000 kg de hipoclorito de sodio al 13%.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	182,482.00	91,241.00	0.00	91,241.00	kg	35,000		0
3	AP	Mejoramiento de Eficiencia Materiales y reactivos : Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ; Adquisición de 12 bombas dosificadoras de cloro LMI MILTON ROY MODELO PD041-828N electrónicas o similar en calidad, para la desinfección del agua potable en la cabecera municipal y en las comunidades de Uren, Tanasquillo, Acachuen, Huancito, Tacuro, Carapan. La instalación la realizará el personal del organismo operador.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	182,484.00	91,242.00	0.00	91,242.00	Pza.	12		0
4	AP	Mejorada Línea de distribución : Tomas domiciliarias ; Adquisición de 50 válvulas limitadoras de gasto de agua potable para tomas domiciliarias, 50 cajas de polietileno para tomas domiciliarias, 100 abrazaderas sin fin de media pulgada y 50 niples de media pulgada. La instalación la realizará el personal del organismo operador en la cabecera municipal.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	30,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	Pza.	250		200
5	AP	Nueva Línea de distribución : Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable en la Calle Lázaro Cárdenas en la comunidad de Nuevo Morelos, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-25 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vástago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	MORELOS (JOSE MARIA MORELOS)	69,656.00	34,828.00	0.00	34,828.00	m	115		0
6	AP	Nueva Línea de distribución : Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 100 m de la línea de agua potable en la calle Río Duero en la comunidad de Huancito, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-25 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vástago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	HUANCITO	70,566.00	35,283.00	0.00	35,283.00	M	100		0
7	AP	Nueva Línea de distribución : Línea de distribución secundaria ; Ampliación de 120 m de la línea de agua potable en la Carretera zamora Juapán en la comunidad de Nuevo Morelos, Municipio de Chilchota, consiste en suministro y colocación de tubería de PVC hidráulico RD-25 de 2" de diámetro, suministro y colocación de válvula de Fo.Fo. de vástago fijo de 2" de diámetro.	CHILCHOTA	MORELOS (JOSE MARIA MORELOS)	89,842.00	44,821.00	0.00	44,821.00	m	120		0

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)												
PROGRAMA DE ACCIONES												
PROGRAMA: 2021		ESTADO: Michoacán de Ocampo		DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: ODAPAS CHILCHOTA						TIPO DE PROGRAMA MODIFICATORIO		
RFC: OCB301016G3												
No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/o otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
8	ALC	Rehabilitada Red de atarjeas : Red de atarjeas ; Rehabilitación de 355 m de la red de drenaje sanitario en la calle Nacional en la cabecera municipal, consiste en el suministro, instalación y prueba de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" de diámetro, y el suministro y colocación de 20 descargas sanitarias.	CHILCHOTA	CHILCHOTA	718.650,00	359.830,00	0,00	359.830,00	m	355		0
SUBTOTAL HOJA					\$ 1.799.150,00	\$ 899.575,00	0,00	\$ 899.575,00				
TOTAL OBRA					\$ 1.799.150,00	\$ 899.575,00	0,00	\$ 899.575,00				
TOTAL PROGRAMA					\$ 1.799.150,00	\$ 899.575,00	0,00	\$ 899.575,00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO, EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN EL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS JURAMENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:

A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.

B.- INVERTIRÁ DICHOS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INICIAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

E.- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI "VERIFICACIÓN" PUNTO 2, DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.

4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3, A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: CHILCHOTA, Michoacán, a 22 de octubre del 2021



PRESENTA ESTE PROGRAMA OAPAS CHILCHOTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

LIC. MARÍA ASUNCIÓN TALAVERA LEMUS
DIRECTORA DEL OAPAS CHILCHOTA
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. EUSEBIO VILLAGRANA VILLAGRANA
DIRECTOR LOCAL MICHOACÁN

22 OCT. 2021

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Agotadas las participaciones el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo somete a consideración de los integrantes de cabildo el otorgamiento de un subsidio para el Organismo de Agua Potable para la prestación de servicios públicos, realizada la votación, con 9 nueve puntos a favor se aprueban por unanimidad, lo siguiente: -----

UNICO. - SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES POR UN IMPORTE DE \$474,762.00 Y POR LO QUE SE INSTRUYE Y ORDENA A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y UNA

VEZ QUE CUENTE CON SUFICIENCIA REALICE EL CORRESPONDIENTE PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO A FAVOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE. -----

6.- Dando cumplimiento al sexto punto del orden del día **"Asuntos generales"**, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos**, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar:

- **BRIGADA DE INDENCIOS: EN ESTE PUNTO EL Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez**, menciona la importancia que tiene contar con una brigada forestal para la temporada de incendios.
- **EQUIPAMIENTO PARA ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL: EN ESTE PUNTO EL Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez**, Hace alusión a que ha realizado una gestión para que le donen al municipio de Chilchota, equipamiento para los elementos de Protección Civil.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 11 once siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día lunes 14 catorce de febrero de dos mil veintidos.

Atentamente



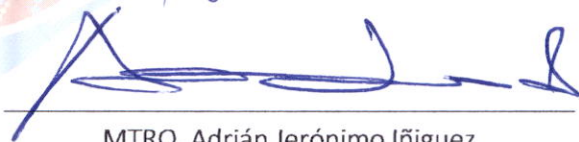
LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL



BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR



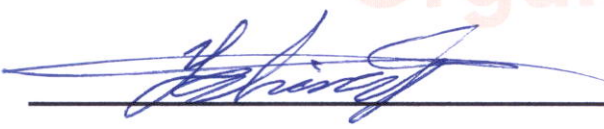
MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR



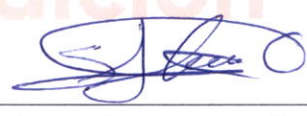
TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR



LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA



LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA



LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR



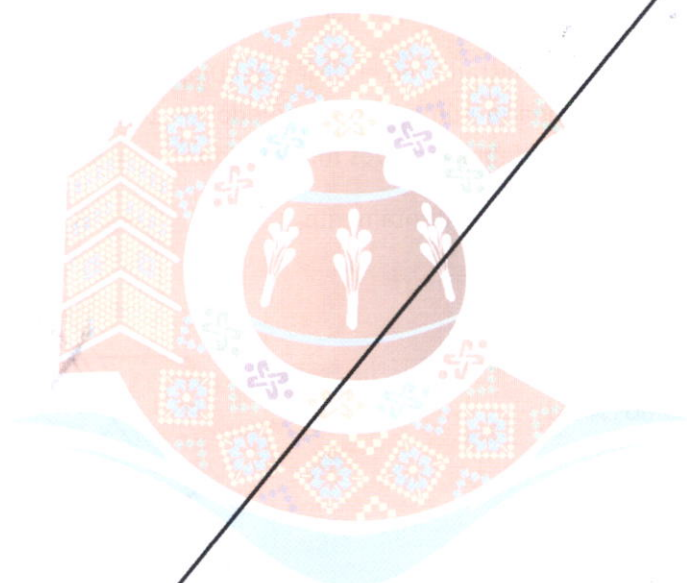
PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA



PROFRA. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 14 de Febrero del 2022.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

Sesión ordinaria de Cabildo del día sábado, 19 diecinueve de Febrero de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día de diecinueve de febrero de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de firma de convenios con la Secretaria de Finanzas Fondo Faeispum 2022.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de Obras Faeispum 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación de POA 2022 (Programa Operativo Anual).
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio marco de coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación el pago de laudos a ex trabajadores.
- 10.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, en este punto el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal** solicita agregar otro punto al orden del día: **"Análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio marco de coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública"**, una vez aprobada esta solicitud el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 11 once, celebrada el día 14 catorce de febrero de 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día "Análisis y en su caso aprobación de firma de convenios con la Secretaria de Finanzas Fondo Faeispum 2022" el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les informa a los integrantes de cabildo que el punto a tratar es una formalidad que le está por parte de la Secretaria de Finanzas, agotadas las participaciones por parte de los integrantes de Cabildo Municipal, el Presidente Municipal Somete este punto a votación, resultando con un total de 9 votos a favor se aprueba por **unanimidad** lo siguiente:-----
UNICO.- SE AUTORIZA AL LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE FINANZAS FONDO FAEISPUM.



5.- Continuando con el orden del día, el Presidente municipal da lectura al punto número 6 **“Presentación, análisis y en su caso aprobación de Obras Faeispum 2022”** en este punto el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal le solicita al **Ing. Norberto Alejo Justo** Director de Obras Públicas del Municipio de Chilchota se sirva informar las obras del fondo **FAEISPUM 2022**. Agotadas las participaciones el Presidente Municipal somete a consideración de cabildo este punto, y con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad lo siguiente:-----

UNICO.- SE APRUEBAN LAS OBRAS DEL FONDO FAEISPUM 2022 DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024																	
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS																	
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES																	
AUTORIZACIÓN DE OBRAS FAEISPUM 2022																	
ORDEN	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL					19/2/2022			
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO		RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	1235-6-06-03-01-FAEISPUM 2022	CARAPAN	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE CARAPAN	7500	2,025.10	M2	28/3/2022	30/6/2022	\$ 3,719,276.25	\$ 3,719,276.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
2	1235-3-02-14-01-FAEISPUM 2022	TACURO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE. MPIO. DE CHILCHOTA EN LA COMUNIDAD DE TACURO	3000	46	PZA	28/3/2022	31/5/2022	\$ 1,127,362.82	\$ 1,127,362.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
3	1235-3-02-15-01-FAEISPUM 2022	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	3000	80.00	PZA	28/3/2022	30/6/2022	\$ 1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
4	1235-6-06-17-01-FAEISPUM 2022	ZOPOCO	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE ZOPOCO	5000	787.20	M2	28/3/2022	31/5/2022	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
			TOTAL						\$ 8,195,421.24	\$ 8,195,421.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Una vez votado y aprobado el punto, la **Regidora Yohana Celia Erape Mercado** hace constar en acta que su voto es a favor en el entendido que en los próximos paquetes de obras se distribuya equitativamente.

6.- Dando continuidad al orden del día, el Presidente municipal da lectura al punto número 7 **“Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación de POA 2022 (Programa Operativo Anual).”** en este punto el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal le solicita al **Ing. Norberto Alejo Justo** Director de Obras Públicas del Municipio de Chilchota se sirva informar a los integrantes de cabildo las modificaciones realizadas al POA. Agotadas las participaciones el Presidente Municipal somete a consideración de cabildo este punto, y con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad lo Siguiente: -----
UNICO.- SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL POA 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024																		
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS																		
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES																		
AUTORIZACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2022																		
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAISPM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
5	1235-3-05-01-F	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL	DIR	100	99.00	ML	28/2/2022	19/3/2022	\$ 153,508.26	0.00	0.00	0.00	\$ 153,508.26	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
6	1235-4-05-01-F	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL	COM	100	579.15	M2	28/2/2022	31/3/2022	\$ 872,218.86	0.00	0.00	0.00	\$ 872,218.86	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
7	1235-3-05-02-F	ACACHUEN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN, EN CALLE CAMINO REAL COLONIA EL MOGOTE	DIR	3000	170	ML	28/2/2022	31/3/2022	\$ 494,344.29	0.00	0.00	0.00	\$ 494,344.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
8	1235-3-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS	DIR	225	170.00	ML	28/2/2022	19/3/2022	\$ 117,358.33	0.00	0.00	0.00	\$ 117,358.33	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
9	1235-3-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS	DIR	225	170.00	ML	28/2/2022	19/3/2022	\$ 471,972.00	0.00	0.00	0.00	\$ 471,972.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
10	1235-3-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRAISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	DIR	120	102.60	ML	28/2/2022	19/3/2022	\$ 281,417.79	0.00	0.00	0.00	\$ 281,417.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
11	1235-3-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLÍNICA	DIR	100	48.00	ML	28/2/2022	31/3/2022	\$ 100,759.02	0.00	0.00	0.00	\$ 100,759.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
12	1235-4-04-03-F	CARAPAN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN EL MPO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN CALLE CAMINO REAL CARAPAN-TAJUERO	DIR	8000	645.00	ML	28/2/2022	31/3/2022	\$ 255,507.40	0.00	0.00	0.00	\$ 255,507.40	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
13	1235-4-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS	COM	225	160.39	M3	28/2/2022	30/4/2022	\$ 1,532,482.97	0.00	0.00	0.00	\$ 1,532,482.97	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
14	1235-4-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLÍNICA	COM	100	19.44	M3	28/2/2022	31/3/2022	\$ 280,483.37	0.00	0.00	0.00	\$ 280,483.37	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
15	1235-4-05-03-F	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRAISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	COM	120	192.50	M3	28/2/2022	31/3/2022	\$ 779,826.83	0.00	0.00	0.00	\$ 779,826.83	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
16	1235-3-05-01-F	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LAZARO CÁRDENAS	DIR	100	47.20	ML	28/2/2022	31/3/2022	\$ 110,197.82	0.00	0.00	0.00	\$ 110,197.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
17	1235-4-05-03-F	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LAZARO CÁRDENAS	COM	100	33.77	M3	28/2/2022	31/3/2022	\$ 448,998.10	0.00	0.00	0.00	\$ 448,998.10	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
18	1235-4-05-10-F	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN CALLE ACCESO A COLONIA LA ESPERANZA	COM	100	26.25	M3	28/2/2022	31/3/2022	\$ 242,886.87	0.00	0.00	0.00	\$ 242,886.87	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
19	1235-4-05-16-F	URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URÉN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	100	180.24	M3	28/2/2022	31/3/2022	\$ 910,210.06	0.00	0.00	0.00	\$ 910,210.06	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
20	1235-3-05-20-F	COL SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	DIR	340	145.30	ML	28/2/2022	19/3/2022	\$ 134,543.78	0.00	0.00	0.00	\$ 134,543.78	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
21	1235-3-05-20-F	COL SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	DIR	340	145.30	ML	28/2/2022	26/3/2022	\$ 467,251.22	0.00	0.00	0.00	\$ 467,251.22	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
22	1235-4-05-20-F	COL SAN JUAN CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	COM	340	146.03	M3	28/2/2022	30/4/2022	\$ 1,426,682.64	0.00	0.00	0.00	\$ 1,426,682.64	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
TOTAL									\$ 9,080,648.61	0.00	0.00	0.00	\$ 9,080,648.61	0.00	0.00	0.00		



7.- Para dar cumplimiento al punto número del orden del día el Presidente Municipal "Análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio marco de coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública", en este punto el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les informa a los integrantes de cabildo los beneficios que tiene la firma del convenio en materia de seguridad pública, agotadas las participaciones el Presidente municipal somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación de la firma de convenio intergubernamental en materia de Seguridad Pública. Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

UNICO: SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACION INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

8- Dando cumplimiento al siguiente punto del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, somete a consideración de cabildo el pago de laudos a favor de los trabajadores: Berenice Constantino Ixta, Martín Huirache García, Oscar Gabriel Ortiz Manzano, Rodrigo Del Val Rodríguez, Alejandro Mercado Bautista, Fernanda Daniela Serrano Paque, Luis Ernesto Janacua Cortez, Alejandro Bautista Jeronimo. Agotadas las participaciones el Ciudadano Presidente Municipal le solicita a los Regidores realizar la votación de la forma ya acostumbrada, con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad lo siguiente:-----

UNICO: SE REALICE EL PAGO DE LAUDOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES ANTES MENCIONADOS, Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y UNA VEZ QUE SE TENGA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE REALICEN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

9.-"Asuntos generales", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar, no habiendo asuntos generales registrados se dan por terminados los trabajos de la sesión.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 12 doce siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día sábado 19 diecinueve de febrero de dos mil veintidos.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR



TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA



LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDO



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 12 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 19 de Febrero del 2022.

CHILCHOTA

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

Sesión ordinaria de Cabildo del día jueves, 10 diez de Marzo de 2022. Siendo las 10:00 diez horas del día del diez de Marzo de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para autorizar la adquisición de equipos de cómputo y así como su pago.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de contraloría para el ejercicio fiscal 2022.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los montos y rangos para adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios para el ejercicio fiscal 2022.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la apertura y funcionamiento de la unidad de hemodiálisis del municipio de Chilchota.
- 9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación del primer paquete de obras 2022 en fechas de inicio y termino.
- 10.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, le solicita al Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente Municipal procede a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad** el orden del día.

3.- El C. Presidente Municipal da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 12 doce, celebrada el día 19 diecinueve de febrero de 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, consecuentemente, el Presidente Municipal les solicita a los integrantes de este cabildo que estén por la afirmativa levantar la mano de la manera ya acostumbrada, **con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad omitir la lectura del acta de sesión anterior.**

4.- Para dar cumplimiento al **punto núm. 5** del orden del día "Presentación, análisis y en su caso aprobación para autorizar la adquisición de equipos de cómputo y así como su pago". el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo realiza la exposición de motivos correspondiente a este punto, por lo que les argumenta a los integrantes de cabildo que se han adquirido 25 equipos de cómputo, que permiten el ejercicio de las funciones correspondientes a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal de Chilchota, en este contexto, posteriormente el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor **se aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$493, 492.49 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS.

5.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le solicita al Secretario del ayuntamiento de lectura del siguiente punto del orden del día *"Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de contraloría para el ejercicio fiscal 2022"*, posteriormente el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, instruye al **C.P. Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal** para realizar la exposición correspondiente a este punto presentado el siguiente:



PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH. EJERCICIO EJERCICIO FISCAL 2022.

L.C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

Contralor Municipal

PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.

Presentación.

El presente plan tiene como objetivo general dar cumplimiento al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo referente al control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de la Administración Pública Municipal.

Con la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, alineado con los programas operativos anuales de las Unidades Responsables, aprobados por el H. Cabildo, estaremos en condiciones de realizar una evaluación puntual de cada uno de los objetivos del plan de desarrollo municipal y de sus programas presupuestarios.

La expectativa que tiene este órgano de control interno es alta, en cuanto a realizar un cambio que promueva un desarrollo administrativo que a su vez nos permita brindar mejores servicios públicos y elevar la calidad de vida de los ciudadanos a través del establecimiento de controles administrativos modernos.

Atentamente.

L.C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ.

Contralora Municipal



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027
Orgullo y Tradición

Contenido

Presentación.....	5
Fundamento legal.....	6
Introducción.....	7
Control Interno.....	6
Evaluación.....	11
Desarrollo Administrativo.....	12
ACTIVIDADES ESPECIALES:.....	13



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2015
Orgullo y Tradición

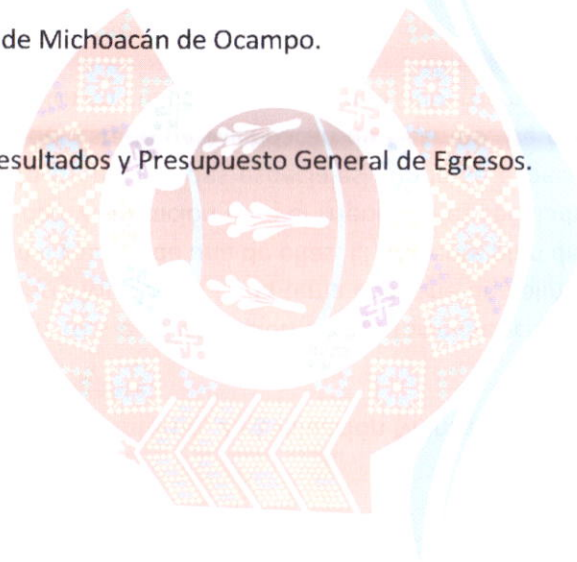
Fundamento legal.

Artículos 1, 11, 86, 93, 94, 97, 98 y 99 de la Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Plan de Desarrollo Municipal de Chilchota.

Acuerdo en el que se aprobó el Presupuesto Basado en Resultados y Presupuesto General de Egresos.



CHILCHOTA

Presupuesto 2014

Orgullo y Tradición



Introducción.

Las principales funciones de la Contraloría son: 1.- Control Interno, 2.- Evaluación Municipal y 3.- Desarrollo Administrativo, de conformidad en lo estipulado en los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente.



Para la elaboración del presente plan, se proponen tres ejes de acción de conformidad con las actividades descritas en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que deberá desempeñar la Contraloría Municipal. Cada tema contiene una alineación con el Programa Operativo Anual autorizado por el H. Cabildo y un calendario de actividades, donde se precisa los meses en que se llevarán a cabo cada una de ellas. El presente plan de trabajo queda como una propuesta para el período de la administración pública, 2021-2024, a fin de lograr, en medida de lo posible, su continuidad y aplicación para el trienio antes señalado, a fin de lograr se tenga verificativo la revisión de las actividades y programas que a continuación se enuncian. Además se incluye un apartado de actividades especiales donde se especifican claramente las acciones que atenderán las obligaciones que tiene la contraloría plasmadas en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. De manera implícita este plan contempla atender lo relativo a la evaluación del desempeño estipulada en la Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Programa Municipal de Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASM.	Observaciones de la ASM	10	Primer seguimiento a los pliegos de la ASM			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASM			Tercer seguimiento a los pliegos de la ASM.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASM.		
Programa Municipal de Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASF.	Observaciones de la ASF	10	Primer seguimiento a los pliegos de la ASF			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASF.			Tercer seguimiento a los pliegos de la ASF.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASF.		
Programa Municipal de Seguimiento a las Recomendaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría del Estado.	Recomendaciones	10	Primer seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría del Estado.			Segundo seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría del Estado.			Tercer seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría del Estado.			Cuarto seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría del Estado.		
Programa Municipal de Integración de Comités Contraloría Social.	Comités Integrados	4			Integración de los Comités Sociales			Integración de los Comités Sociales.			Integración de los Comités Sociales			Integración de los Comités Sociales.



1.- Control Interno

De acuerdo con el Programa Operativo Anual aprobado por el H. Cabildo, para la Contraloría Municipal, en el presente plan de trabajo se proponen las siguientes actividades y/o programas para el ejercicio 2022, en cuanto al Control Interno, son:

Actividad o programa	Unidad de Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa Municipal de Elaboración de Manuales de Operación.	Manuales de operación	2	Delimitación de los procedimientos.	Delimitación de los procedimientos.	Recolección de la información.	Análisis del procedimiento.	Redacción del Manual de Sistemas y Procedimientos.	Redacción del Manual de Sistemas y Procedimientos.	Revisión del documento y aprobación del documento por el H. Cabildo.	Comunicación del documento a las UR/AR	Aplicación del documento.	Aplicación del documento.	Aplicación del documento.	Evaluación del impacto del manual en la organización.
Programa Municipal de Auditorías Internas.	Auditorías internas	4			Primera Auditoría Contable			Primera Auditoría de Obra.			Segunda Auditoría Contable.			Segunda Auditoría de Obra.
Programa de revisión de los estados financieros de la tesorería municipal.	Revisiones	4	Revisión a los estados financieros del cuarto trimestre, ejercicio fiscal 2021.			Revisión a los estados financieros del primer trimestre, ejercicio fiscal 2022.			Revisión a los estados financieros del segundo trimestre, ejercicio fiscal 2022.			Revisión a los estados financieros del tercer trimestre, ejercicio fiscal 2022.		

Programa Municipal de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados.	Revisiones	4	Revisión a los Organismos Públicos descentralizados, ultimo trimestre e ejercicios fiscal inmediato anterior.			Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados del primer trimestre			Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados del segundo trimestre			Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados del tercer trimestre		
Programa Municipal Procedimientos Administrativos Municipales	Revisiones	4	Revisión a los procedimientos administrativos 2022.			Revisión a los procedimientos administrativos del primer trimestre.			Revisión a los procedimientos administrativos del segundo trimestre.			Revisión a los procedimientos administrativos del tercer trimestre.		



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
Orgullo y tradición

[illegible]

1.- Evaluación Municipal:

En alineación con el Programa Operativo Anual aprobado por H. Cabildo, las actividades o programas relativos a la evaluación municipal, son los siguientes:

Componente	Unidad de Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa Municipal de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Acciones	4			Elaboración y evaluación del SED.			Elaboración y evaluación del SED.			Elaboración y evaluación del SED.			Elaboración y evaluación del SED.
Programa de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.	Acciones	4			Evaluación del PDM primer trimestre (Anexo 5 y 6 Cuenta pública)			Evaluación del PDM primer trimestre (Anexo 5 y 6 Cuenta pública)			Evaluación del PDM primer trimestre (Anexo 5 y 6 Cuenta pública)			Evaluación del PDM primer trimestre (Anexo 5 y 6 Cuenta pública)

3.- Desarrollo Administrativo.

De conformidad con el Programa Operativo Anual aprobado por el H. Cabildo, tengo a bien presentar las actividades y su calendario respectivo al tema de Desarrollo administrativo:

Programa o Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa Municipal de Atención de Quejas de la Ciudadanía.	Quejas recibidas	10	Atención a las quejas del mes de enero.	Atención a las quejas del mes de febrero.	Atención a las quejas del mes de marzo.	Atención a las quejas del mes de abril.	Atención a las quejas del mes de mayo.	Atención a las quejas del mes de junio.	Atención a las quejas del mes de julio.	Atención a las quejas del mes de agosto.	Atención a las quejas del mes de septiembre.	Atención a las quejas del mes de octubre.	Atención a las quejas del mes de noviembre.	Atención a las quejas del mes de diciembre.

ACTIVIDADES ESPECIALES:

Dentro de las actividades del “Programa de la correcta aplicación del gasto publico”, atenderá las actividades enunciadas en las fracciones del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que a continuación se enuncian: IX. Vigilar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la Ley de Obra Pública en el Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables en la materia, XVI bis. Vigilar, bajo su estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la presente Ley, por lo que concierne al ejercicio presupuestal en materia de servicios personales, de cuyas irregularidades deberá dar cuenta de manera inmediata a la Auditoría Superior de Michoacán, XV. Vigilar que el desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales se realice conforme a la Ley y VI. Presentar trimestralmente al Ayuntamiento, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, señalando las irregularidades que se hayan detectado en el ejercicio de su función.

Continuando con el desahogo de este punto por parte del **C.P. Luis Ángel Silva Álvarez Contralor Municipal**, les comenta a los integrantes de cabildo que este Plan de Trabajo se tiene que aprobar antes del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, por lo que está realizando en tiempo y forma la presentación para su aprobación. Agotado este punto y **con fundamento en el Art. 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación de este punto se sirvan levantar la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor se **aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - CON FUNDAMENTO EN EL ART. 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

6.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, el **Presidente Municipal C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le solicita al secretario del Ayuntamiento de lectura al **punto número 7 “Presentación, análisis y en su caso aprobación de los montos y rangos para adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios para el ejercicio fiscal 2022”**. Por lo que instruye el Presidente Municipal instruye al **C.P. Luis Ángel Silva Álvarez Contralor Municipal**, realice la exposición de motivos correspondiente; en este contexto el Contralor Municipal expone a los integrantes de Cabildo el siguiente:

Presento ante ustedes para su debido análisis, discusión, y en su caso aprobación, la propuesta de ratificación de los montos y rangos para las Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles, mismos que regirán para el presente ejercicio fiscal 2022. Atendiendo a lo anterior se muestra la siguiente tabla ilustrativa, así como su fundamentación legal:

- 1) Montos y rangos para Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles:

Entidad	Adjudicación Directa	Invitación Restringida	Licitación Pública
Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.	\$ 00.01 a \$ 349,999.99	\$ 350,000.00 a \$ 999,999.99	\$ 1, 000,000.00 en adelante.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto en los artículos 170, 171, 172, y 173 de nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en nuestro Reglamento del Comité de obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán.

Una vez concluida la exposición de motivos, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto, se sirvan manifestarlo, levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor se **aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- SE APRUEBAN LOS MONTOS Y RANGOS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, lo anterior con fundamento a lo dispuesto en los artículos 170, 171, 172, y 173 de nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el Reglamento del Comité de obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

En el Programa de revisión de los estados financieros de la tesorería municipal, se contemplarán las actividades enunciadas las fracciones del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que a continuación se enuncian: XII. Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la de corregir observaciones de la cuenta pública municipal, XIII. Vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y XIV. Vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos humanos y patrimoniales.

De igual forma para este ejercicio anual se estarán llevando una auditoria del desempeño que consistirá en tomar una muestra del 10% a los programas del ejercicio inmediato anterior, revisando que la evidencia documental y los medios de verificación correspondan con lo enunciado en las fichas técnicas de los referidos componentes.

7.- Continuando con el desahogo de los puntos que integran el orden del día, el C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le solicita al secretario del Ayuntamiento dar lectura al **punto núm. 8** *“Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la apertura y Funcionamiento de la unidad de hemodiálisis del municipio de Chilchota”*. Para el desahogo del presente punto el C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, instruye a la **C.D. Diana Karen Álvarez Tarelo Directora de Salud** de este H. Ayuntamiento de Chilchota, realice la exposición de motivos. *“La hemodiálisis es una máquina que filtra los desechos, sales y líquidos de tu sangre cuando los riñones ya no son lo suficientemente saludables, tiene una duración por sesión de 4 horas y se realiza 3 veces por semana, los beneficios que tiene la hemodiálisis para los pacientes con insuficiencia renal son: Aumenta el tiempo de vida, mejora el nivel de vida, mejora el estado de ánimo, eliminación de líquidos, eliminación de sustancias tóxicas.*

1.-Sesiones mínimas por mes	280
2.-Pago por sesión a la empresa	790
3.-Pago mensual a la empresa	<u>\$221,200.00</u>

Toda vez terminada la exposición de motivos el C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les solicita a los integrantes de Cabildo que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor **se aprueban por unanimidad**, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DEL PAGO A LA EMPRESA IGSA MEDICAL SA DE CV POR LA CANTIDAD DE \$221,200.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS MXN) POR UN PERIODO DE 8 MESES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLINICA DE HEMODIALISIS ERAXAMANI DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE Y SE ORDENA A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$221,200.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS MXN), POR UN PERIODO DE 8 MESES, PARA LA COMPRA DE 280 KITS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLINICA DE HEMODIALISIS ERAXAMANI.

8.- Continuando con la sesión el C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al **punto número 9** del orden del día *“Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación del primer paquete de obras 2022 en fechas de inicio y termino”*, en este contexto el **Presidente Municipal, instruye al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas** del municipio de Chilchota, realice la exposición de motivos correspondiente al presente punto:

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2022

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FABISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUN FI
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO					
5	1235-3-08-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	DIR	90.00	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 153,608.26	0.00	0.00	0.00	\$
6	1235-4-05-01-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	COM	82.42	M3	14/03/2022	09/04/2022	\$ 872,918.88	0.00	0.00	0.00	\$
7	1235-3-06-02-01-FIII	ACACHUEN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN, EN CALLE CAMINO REAL COLONIA EL MOGOTE	DIR	3000	ML	14/03/2022	29/03/2022	\$ 494,344.25	0.00	0.00	0.00	\$
8	1235-3-05-03-01-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	DIR	225	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 117,358.33	0.00	0.00	0.00	\$
9	1235-3-06-03-01-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	DIR	225	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 471,672.00	0.00	0.00	0.00	\$
10	1235-3-06-03-02-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRARISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	DIR	120	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 281,417.79	0.00	0.00	0.00	\$
11	1235-3-06-03-03-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLINICA.	DIR	100	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 100,759.02	0.00	0.00	0.00	\$
12	1235-4-04-03-04-FIII	CARAPAN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN EL MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN CALLE CAMINO REAL CARAPAN-TACURO.	DIR	8000	ML	14/03/2022	02/04/2022	\$ 255,507.40	0.00	0.00	0.00	\$
13	1235-4-05-01-01-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	COM	225	M3	14/03/2022	16/04/2022	\$ 1,532,482.97	0.00	0.00	0.00	\$
14	1235-4-05-03-01-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLINICA.	COM	100	M3	14/03/2022	31/03/2022	\$ 280,483.37	0.00	0.00	0.00	\$
15	1235-4-05-03-02-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRARISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	COM	120	M3	14/03/2022	16/04/2022	\$ 779,626.83	0.00	0.00	0.00	\$
16	1235-3-06-08-01-FIII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LAZARO CARDENAS	DIR	100	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 110,197.82	0.00	0.00	0.00	\$
17	1235-4-05-08-01-FIII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LAZARO CARDENAS	COM	100	M3	14/03/2022	02/04/2022	\$ 448,698.10	0.00	0.00	0.00	\$
18	1235-4-05-10-01-FIII	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN CALLE ACCESO A COLONIA LA ESPERANZA	COM	100	M3	14/03/2022	16/03/2022	\$ 242,686.67	0.00	0.00	0.00	\$
19	1235-4-05-16-01-FIII	UREN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE UREN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	100	M3	14/03/2022	16/04/2022	\$ 910,210.06	0.00	0.00	0.00	\$
20	1235-3-05-20-01-FIII	COL SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCION	DIR	340	ML	14/03/2022	26/03/2022	\$ 134,543.78	0.00	0.00	0.00	\$
21	1235-3-06-20-01-FIII	COL SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCION	DIR	340	ML	14/03/2022	02/04/2022	\$ 467,251.22	0.00	0.00	0.00	\$



CHILCHOTA
MICHOACÁN
Orgullo y Tradición

Agotada la exposición de motivos por parte del Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRIMER PAQUETE DE OBRAS 2022 EN FECHAS DE INICIO Y TERMINO, PARA SU EJECUCIÓN.

9.- “ASUNTOS GENERALES”, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general, los asuntos registrados se enlistan a continuación:

- AUTORIZACION DEL PAGO DE LOS TELEFONOS XIAOMI REDMI 9T CON UN COSTO DE \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS), Y EL OPPO RENO 5 LITE NEGRO CON UN VALOR DE \$7,900 (SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS). ASI COMO \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS). En este punto la Síndico Municipal informa del suceso ocurrido el día 16 de febrero de 2022, en el que dos trabajadores de sindicatura sufrieron un robo en el cumplimiento de sus funciones, por lo que el C. Presidente Municipal da cuenta a los integrantes de cabildo este punto, y le solicita se sirvan levantar la mano a los que estén por la afirmativa con la aprobación de este punto. Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el siguiente: -----

UNICO. – SE INSTRUYE Y SE ORDENA A LA TESORERA MUNICIPAL MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$15,800.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MXN) PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS.

- Apoyo a la creación de la escuela secundaria intercultural de Huáncito. Se solicita el apoyo del Gobierno Municipal de Chilchota para que colabore con la creación de esta escuela. Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el siguiente: -----

UNICO. – SE AUTORIZA EL APOYO EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS PARA LA CREACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA INTERCULTURAL DE LA COMUNIDAD ED HUANCITO.

- Autorización del pago de internet de la jefatura de tenencia de la comunidad de Huáncito. Se le solicita al Gobierno Municipal de Chilchota realice el pago correspondiente al servicio de internet. Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el siguiente: -----

UNICO. – SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, MTRA. GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA, REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE INTERNET DE LA COMUNIDAD DE HUANCITO.

- Mantenimiento del parque “La Toma de la comunidad de Tanaquillo, se solicita al Gobierno Municipal de Chilchota, realice el mantenimiento correspondiente, en la medida de las posibilidades financieras a este parque. Con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el siguiente: -----

UNICO. – SE AUTORIZA, LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE AL PARQUE “LA TOMA” DE LA COMUNIDAD DE TANAQUILLO, DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

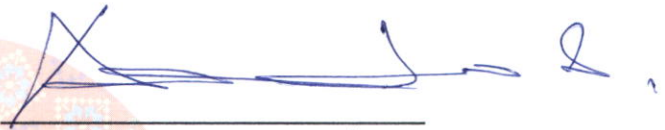
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 13 trece siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día jueves 10 diez de Marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

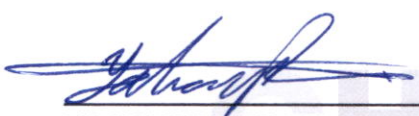

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

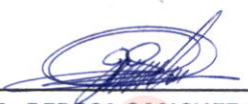

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

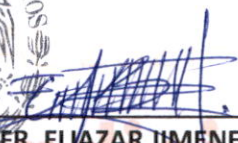

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBÉCA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 13 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 10 de Marzo del 2022.

Sesión ordinaria de Cabildo del día miércoles, 30 treinta de Marzo de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día del treinta de Marzo de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
 - 2.- Verificación del Quórum legal.
 - 3.- Instalación legal de la sesión.
 - 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
 - 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.
 - 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas, que se utilizaran para la prestación de servicios públicos.
 - 7.- Asuntos Generales.
- Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda **legalmente constituida la sesión**.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente Municipal procede a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad** el orden del día.

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "*Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 13 trece, celebrada el día 10 diez de Marzo de 2022*", en el desarrollo de este punto el **C. Presidente Municipal** somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, consecuentemente, el **Presidente Municipal** les solicita a los integrantes de este cabildo que estén por la afirmativa levantar la mano de la manera ya acostumbrada, **con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad omitir la lectura del acta de sesión anterior**.

4.- Para dar cumplimiento al **punto núm. 5 del orden del día** "*Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.*". el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Con fundamento en artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento al autorización de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2021, así como, las modificaciones y adecuaciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto de los reales devengados, en términos de los artículos 10, 51 y 52 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán. Posteriormente el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor **se aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2021, ASÍ COMO, LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS RESPECTO DE LOS REALES DEVENGADOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51 Y 52 DE LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- Continuando con el desarrollo de la sesión el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes de cabildo la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas que se utilizaran para la prestación de servicios públicos municipales, contribuyendo a la mejora y seguridad de los habitantes del municipio de Chilchota y sus comunidades. Agotada la exposición de motivos, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 8 votos a favor y 1 en contra por parte de la **Lic. Yohana Celia Erape Mercado**, quien argumenta que su voto en contra fue porque no se entregó la información referente a este punto en tiempo y forma. Por lo que se **aprueban por Mayoría**, los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA LA COMPRA DE 150 LUMINARIAS DE 150 WHATS 110 V MARCA ENDURA, Y DE 150 FOTOCELDAS 105/130 V MARCA TORK, CON LA FINALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

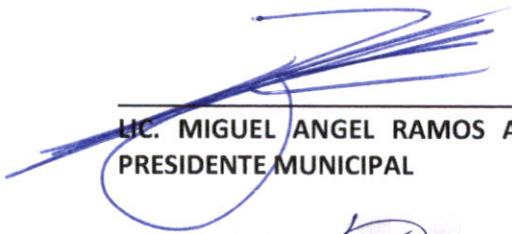
SEGUNDO: SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA MAESTRA GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA TESORERA MUNICIPAL, REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE 150 LUMINARIAS Y 150 FOTOCELDAS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

6.- Continuando con el orden del día el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Presidente Municipal de Chilchota, se dirige a los integrantes de Cabildo, para saber si hay asuntos generales registrados para esta sesión.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION.

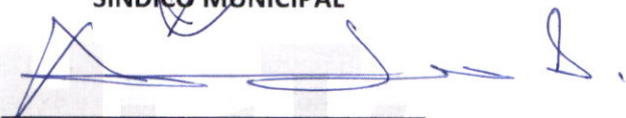
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 14 catorce siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día miércoles 30 de marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

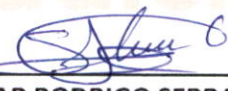

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 14 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 30 de Marzo del 2022.

Sesión ordinaria de Cabildo del día miércoles, 30 treinta de Marzo de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día del treinta de Marzo de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
 - 2.- Verificación del Quórum legal.
 - 3.- Instalación legal de la sesión.
 - 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
 - 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.
 - 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas, que se utilizaran para la prestación de servicios públicos.
 - 7.- Asuntos Generales.
- Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente Municipal procede a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad** el orden del día.

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número 4 del orden del día**, "*Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 13 trece, celebrada el día 10 diez de Marzo de 2022*", en el desarrollo de este punto el **C. Presidente Municipal** somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, consecuentemente, el **Presidente Municipal** les solicita a los integrantes de este cabildo que estén por la afirmativa levantar la mano de la manera ya acostumbrada, **con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad omitir la lectura del acta de sesión anterior**.

4.- Para dar cumplimiento al **punto núm. 5 del orden del día** "*Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio Fiscal 2021.*". el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Con fundamento en artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento al autorización de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2021, así como, las modificaciones y adecuaciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto de los reales devengados, en términos de los artículos 10, 51 y 52 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán. Posteriormente el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 9 votos a favor **se aprueba por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2021, ASÍ COMO, LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS RESPECTO DE LOS REALES DEVENGADOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51 Y 52 DE LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- Continuando con el desarrollo de la sesión el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes de cabildo la compra de 150 luminarias y 150 fotoceldas que se utilizaran para la prestación de servicios públicos municipales, contribuyendo a la mejora y seguridad de los habitantes del municipio de Chilchota y sus comunidades. Agotada la exposición de motivos, les solicita a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. Con un total de 8 votos a favor y 1 en contra por parte de la Lic. Yohana Celia Erape Mercado, quien argumenta que su voto en contra fue porque no se entregó la información referente a este punto en tiempo y forma. Por lo que se aprueban por Mayoría, los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA LA COMPRA DE 150 LUMINARIAS DE 150 WHATS 110 V MARCA ENDURA, Y DE 150 FOTOCELDAS 105/130 V MARCA TORK, CON LA FINALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

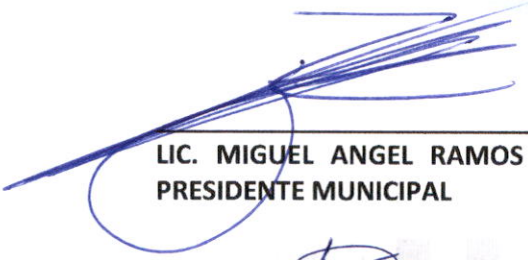
SEGUNDO: SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA MAESTRA GABRIELA GUADALUPE GARIBAY OCHOA TESORERA MUNICIPAL, REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE 150 LUMINARIAS Y 150 FOTOCELDAS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

6.- Continuando con el orden del día el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal de Chilchota, se dirige a los integrantes de Cabildo, para saber si hay asuntos generales registrados para esta sesión.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION.

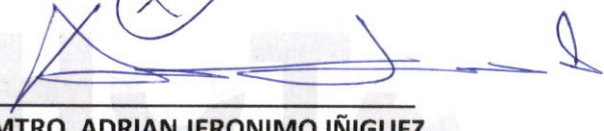
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 14 catorce siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día miércoles 30 de marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

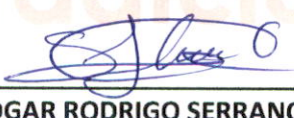

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

